DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA DNCP/DNC/N° 23616 / 2019

Asunción, 13 de noviembre de 2019

Señores
Junta Municipal y
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Itaugua
PRESENTE

ref.: Observaciones o recomendaciones para el llamado CD "Proyecto De Revitalizacion De Espacios Publicos Y Construccion De Baden De Hº Dentro Del Casco Urbano" ID 372203

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante, del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1- **La fecha de visita** deberá ser como máximo un dia previo a la fecha tope de consultas.

2- Indicar como se dará a conocer resultado del procedimiento de Contratación.

3- **Experiencia Especifica en Obras**, ""*Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período* ***[indicar el periodo]*** *en las siguientes actividades clave: "Construcción y/o reparación de plazas o parques".* Se solicita a la convocante indicar el periodo requerido.

4- Se solicita a la convocante indicar PUESTO CLAVE para capacidad en materia de personal.

5- **Se observa a la convocante inconsistencia en lo indicado en los plazos de pagos, en relación a la indicado en Descripción de la Obra, numeral 3,** "*Todos los pagos se realizarán previa presentación del certificado de obra aprobado por el fiscal designado para el efecto y la factura a nombre de la Municipalidad de Itauguá dentro de los 30 días siguientes a la presentación de dichos documentos".* **Condiciones Del Contrato, numeral 12, "***Plazo de pago: dentro de los 15 días, desde la aprobación del certificado de obra y la presentación de la factura".* Se solicita unificar criterios.

Ing. Manuel Encina
Técnico Verificador
DNC

Héctor Galeano
Jefe de Atención a Municipios
DNCP - DNC

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través del SICP.

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes

Abg. Fr... Rodríguez
Coordinador de SBE
DNCP - DNC

Abg. Karen Aguilera
Coordinación de Control
DNCP - DNC

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto, la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Héctor Gaona
Jefa de Atención a Municipios
DNCP - DNC

Abg. Manuel Encina
Técnico de Atención a Municipios

DIREC. NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - Departamento de Atención a Municipios

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control-DNC

PIA

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Normas y Control-DNCP

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora
DNC - DNCP